

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE CONCLUYAN LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN EL MES DE JULIO DEL 2020, EN LA AV. MORONES PRIETO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

Quien suscribe, **Diputada Federal Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se concluya con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “HANNA”, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La fracción XXII del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, nos indica lo siguiente: *“A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de entre otros asuntos: El de construir y conservar los caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares”*.

A su vez el artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, señala que: *“Corresponde originalmente al secretario la representación de la Secretaría, así*

*como el trámite y resolución de todos los asuntos competencia de está”.*

A tres años, de que la tormenta tropical “Hanna” se hizo presente en el estado de Nuevo León en Julio del año 2020, dejando innumerables deterioros en la infraestructura urbana perteneciente al municipio de Guadalupe del estado de Nuevo León.

La alcaldesa Cristina Díaz Salazar, ha mencionado que la Secretaría de Obras Públicas municipal, detecto seis socavones en puntos aledaños al Río Santa Catarina. Estos se ubican en tramos de la Av. Morones Prieto.<sup>1</sup>

Al día de hoy, las obras de reparación a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentran en total abandono y aún sin concluirse; específicamente la obra de reparación del socavón que se formó por dicha tormenta en el cruce de la Av. Morones Prieto y la calle Durazno frente a las Colonias Valle Hermoso y Unión Modelo de la municipalidad mencionada con anterioridad.

Viéndose afectados más de 90,000 habitantes del municipio de Guadalupe y de los municipios vecinos de Juárez y Cadereyta del estado de Nuevo León.

La alcaldesa Lic. Cristina Diaz ha insistido ante las instancias federales correspondientes, ya que en forma recurrente los ciudadanos afectados exigen la reparación de las citadas vialidades. Y solucionar los problemas a los que diariamente se enfrentan para poder trasladarse de sus hogares a sus lugares de trabajo o estudio, recortando el tiempo de traslado y el ahorro en combustible.

---

<sup>1</sup> <https://panoramadenuevoleon.com/calculan-danos-en-guadalupe-por-hanna/>

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo con el presupuesto por la cámara de diputados, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “HANNA”, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 Mayo de 2023**



**DIPUTADA MA. DEL JESÚS AGUIRRE MALDONADO**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**